## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EFOTOMARX S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2018

En Guayaquil, a los quince días del dos mil dieciseis, a las 9H00, en el local ubicado en la Urdesa Central en Costanera 427 y Ebanos, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía EFOTOMARX S.A.., señores: 1) Maria Jose Navas Jurado, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) Julio Marcos Jurado Andrade, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

Presidió la Junta su titular Ing Julio Marcos Jurado Andrade y actúo como Secretaria la Gerente General Srta. Maria Jose Navas Jurado------

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2017.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2017.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal.-------

El Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.-----

Tratado el primer punto, la Presidenta puso a consideración de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Conocido el segundo punto, la Presidenta puso a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2017, manifestando la Gerente General que la EMPRESA OBTUVO UNA UTILIDAD DE \$ 7,036.48, generando participación de trabajadores por \$1,055.72 e impuesto a la renta por \$1,495.19 quedando una utilidad neta de \$ 4,485.57, se decidio que se enjuguen las pérdidas acumuladas y se envie a reserva legal el 1% de las utilidades, lo que es aprobado por la Junta.-

Tratado y resuelto el punto que antecede, la Junta pasó a conocer el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos: Elegir a la Sra. Karina Yagual Bohorquez, como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de DOS AÑOS.--

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, la Gerente General-Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 9h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidente y Gerente General-Secretaria que certifica.-----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta Compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, marzo 15 del 2018

MARIA JOSE NAVAS JURADO GERENTE GENERAL-SECRETARIA

JULIO MARCOS JURADO ANDRADE GERENTE GENERAL-SECRETARIA